

RESOLUCION N° 177/2000



EXPEDIENTE N° 1745/99

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.-

Visto la renuncia a la realización de las horas extras presentada a fs. 54 por la escribiente del Archivo General del Poder Judicial, señora Irene Lidia Bondad y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 55,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 14 de julio del corriente año, la Resolución N° 999/2000 –dictada el 16 de junio ppdo.- en el sentido que en reemplazo de la citada agente, se liquiden las horas extras a favor de la oficial mayor, señora Martha Herrera de Albarenque.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION